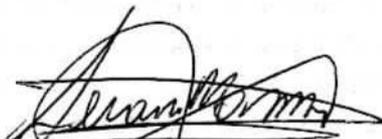
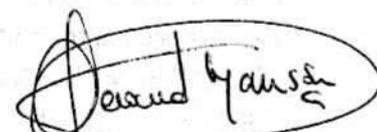


ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN CIA. LTDA.** CELEBRADA las diez horas con cuarenta y tres minutos del día Jueves 20 de Abril del 2017; en Avenida 9 de Octubre 424 y Chimborazo, en el edificio Gran Pasaje en el noveno piso en la oficina 907, en la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**, las siguientes personas, la señora Sicóloga Clínica María Fernanda Feraud Manssur representante de la Sra. Gladys Manssur Vda. de Feraud,. Esta representación pro indiviso, seiscientos veinte mil sesenta y cuatro participaciones sociales, Antonio Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Porfiria Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Ángela Feraud de Abarca con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos. El total de participaciones de la Compañía presentes es de ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho. Están presentes en esta Junta, la Comisaria de la Compañía señora contadora CARLOTA JORDAN, la Secretaria de la Junta la señora Gerente de la misma ANGELA FERAUD de ABARCA. Esta Junta se la lleva a cabo cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías: esto es, por Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, en edición Deportes de fecha Miércoles 05 de ABRIL del 2017 en la página 21 El texto es el siguiente: " "Se convoca a todos los Socios participantes y a la Señora Contadora **CARLOTA JORDÁN** Comisaria de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria a efectuarse el Jueves 20 de Abril del 2017, a las **diez horas y treinta minutos** ; situada en la Avenida 9 de Octubre 424 en el noveno piso, Oficina 907 del Edificio Gran Pasaje, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Gerente de la Compañía referido al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Comisaria de la Compañía, referido al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocer y resolver acerca del Balance General de la Compañía, referido al ejercicio económico del año 2016. 4.- Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. . Guayaquil, 05 de Abril del 2017 -f) Ángela Feraud de Abarca. GERENTE GENERAL. NOTA.-Los Estados Financieros, sus Anexos y demás documentos pertinentes a los puntos a tratar en esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Socios, para su conocimiento y estudio, en la Secretaría de la Compañía, en la calle 9 de octubre 424, Edificio GRAN PASAJE, piso noveno, oficina 907, en esta ciudad de Guayaquil". La secretaria de la Junta ordena que de cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías: La Secretaria de la Junta informa que pese a la Convocatoria , no han asistido a esta Junta los Socios señoras y señores Carlos Feraud Palomeque, Alexandra Feraud de Portaluppi, Patricia Feraud Manssur, Fausto Feraud Manssur, , Lucila Feraud Espinoza viuda de Pérez, Lucila Espinoza viuda de Feraud, Cecilia Feraud de Córdova, Xavier Feraud Espinoza, Francisco Feraud Espinoza, Carlos Feraud Espinoza, Martha Feraud Reyna, Juan Wierdak Barba, Andrés Wierdak Barba y

Sofía Wierdak de Silva. La Secretaria de la Junta, constata que se encuentra presente el 68.20 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay quórum reglamentario. En consecuencia, la Secretaria de la Junta la da por iniciada la sesión a las 10 horas con cuarenta y tres minutos y promueve el tratamiento y Resolución del PRIMER punto del orden del día. Una vez deliberado sobre el Informe de la Gerente de la Compañía, la Señora María Fernanda Feraud Manssur mociona que la aprobación del Informe la Secretaria da paso a la votación la que arroja el siguiente resultado: ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción, esto es, se resuelve aprobar el Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016. Se da paso a la votación del SEGUNDO punto del orden del día. Habiéndose deliberado sobre este punto, la señora Porfiria Feraud Manssur mociona que la Junta apruebe el informe de la Señora Comisaria de la Compañía y se da paso a la votación y votan todos a favor se da el resultado, ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la propuesta, quedando aprobado el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2016. Luego se da paso al TERCER punto del orden del día.- La Señora Porfiria Feraud Manssur toma la palabra y propone que se apruebe el Balance Económico del Ejercicio del 2016, ya que éste se ajusta a las normas contables los demás votan a favor y ella dice que no tiene ninguna observación que hacer, y los demás también dicen que no hay ninguna observación dejan constancia que oportunamente, estudiaron el Balance mencionado. Se efectúa la votación y se proclama el resultado : ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el balance de la Compañía referido al ejercicio del año 2016. Se pasa a tratar sobre el CUARTO punto del orden del día. La Señora María Fernanda Feraud Manssur, mociona que previa votación la Junta resuelva que las utilidades que la Compañía genera en el año 2016 sean repartidas entre los Socios. Efectuada la votación, se proclama el resultado: a favor de la moción ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos, resolviendo que las utilidades del ejercicio serán repartidas entre los Socios de la Compañía. Sin que haya más puntos que tratar, siendo las once horas y seis minutos de este mismo día, El Presidente da por finalizada esta Junta, ordenando que la Secretaria redacte el Acta respectiva que será firmada dentro del plazo que la ley determina.



ANTONIO FERAUD MANSSUR
PRESIDENTE



ANGELA FERAUD DE ABARCA
GERENTE SECRETARIA